

## INQUIETUDES, VIAJES Y EQUIPAJES

María del Carmen Martínez Martínez

Universidad de Valladolid. España

“Que no se le pongan trabajos por delante, que yo también era mujer y no más fuerte que otra”.<sup>1</sup> Quien así escribía, Leonor de Aguilera, era consciente del temor que suscitaban los viajes marítimos entre las mujeres, de ahí la llamada de atención, hasta el punto de que algunas vieron en su condición un impedimento para embarcarse. Así lo sentía, y por ello se justificaba ante su marido, Francisca de Vergara: “que si yo fuera hombre ya yo hubiera pasado allá”.<sup>2</sup> Pero las oportunidades de viajar eran para todos pues, como indicaba una mujer desde México a su hermana y a su cuñado, “para los hombres se hicieron los caminos”.<sup>3</sup>

En buena medida los testimonios epistolares de algunas mujeres de los siglos XVI-XVII nos servirán de hilo conductor para acercarnos a su visión de los viajes y a sus vivencias narradas en primera persona. En las cartas, aunque en la mayoría de las ocasiones queden reducidos a breves comentarios en el conjunto de lo escrito, las mujeres dejaron constancia, velada o explícitamente, de sus inquietudes, de las recomendaciones sobre el viaje, equipaje y matalotaje, de las experiencias vividas en la travesía y también de sus ilusiones y decepciones. El caso de la joven Leonor Díaz de Troche, a quien seguiremos desde su Salamanca natal hasta México, después de una estancia en Santo Domingo, nos permitirá seguir los preparativos de su viaje y equipaje.<sup>4</sup>

Pese a la afirmación de Mariana de Morguiz de que “las mujeres no tienen tanto aparejo para escribir y hacer todo lo que hombre querría como los hombres”,<sup>5</sup> ella y otras muchas dictaron o redactaron cartas para sus padres, maridos, hijos o parientes. Sin duda alguna el no saber escribir impidió a otras expresar sus vivencias como les hubiera gustado, como lo reconocía abiertamente María de los Reyes: “Que como otro me escribe supiera yo escribir, os enviara a decir todo lo que siento en mi alma”.<sup>6</sup>

### Muchos motivos y algunas contrariedades

Aunque el descubrimiento y la conquista fue una empresa esencialmente masculina ello no impidió que algunas intrépidas estuviesen presentes en las

---

\* Sara Beatriz Guardia. Edición y compilación. *Viajeras entre dos mundos*. Lima: CEMHAL. Brasil: Universidad Federal da Grande Dourados, 2012.

<sup>1</sup> E. Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias*. 1988, carta 112, p. 122.

<sup>2</sup> R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el viejo y en el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. 1999, carta 118, p. 257.

<sup>3</sup> E. Otte, *Cartas privadas...*, carta 37, p. 68.

<sup>4</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV.), Pleitos civiles, Ceballos Escalera, Fenecidos, caja 1.525-1. Todos los datos citados en el texto sobre el viaje de Leonor Díaz de Troche proceden de este pleito que inició su padre, Cleofás de Ballesteros, contra el licenciado Alonso Maldonado, reclamándole el importe de los vestidos con los que la envió a Santo Domingo y 15.000 maravedís anuales por el servicio que prestó en su casa.

<sup>5</sup> E. Otte, *Cartas privadas...*, carta 7, p. 43.

<sup>6</sup> R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, *El hilo que une...*, carta 140, p. 294.

expediciones iniciales y fuesen pioneras en campos muy diversos. La escasa presencia femenina en los primeros viajes experimentó un crecimiento paulatino, coincidiendo con la consolidación española en América y las medidas de la Corona para fomentar la emigración familiar.<sup>7</sup>

Menos conocida es la presencia de pasajeras en los navíos que regresaban a España. En ellos hacían la travesía las peninsulares que retornaban, pero también naturales de los reinos de Indias, mestizas y criollas. Entre ellas podríamos citar el caso de Elena, india natural de la provincia de Nicaragua y residente en Lima, a quien en 1549 se le concedió licencia para venir a la península con la hija que había tenido con un español.<sup>8</sup> Entre las hijas de los conquistadores que hicieron el viaje conocemos la experiencia de Francisca Pizarro.<sup>9</sup> Algunas mestizas e indígenas que viajaron a España regresaron pasado un tiempo, como lo hizo María, natural de la Nueva España a quien en 1522 se le concedió licencia para retornar a su tierra.<sup>10</sup> Pero no todas corrieron su suerte ya que para muchas la experiencia resultó dramática, pues siendo libres fueron vendidas como esclavas o acabaron como tales. Algunas indígenas hicieron el viaje mediante promesas y engaños. Isabel, india natural de la provincia de México, en el pleito que mantuvo por su libertad con Beatriz Peláez, declaró: “engañadamente me trajeron de allá a estas partes”.<sup>11</sup> Experiencia idéntica denunció Antonia, india natural de la ciudad de Los Reyes, al sostener que “siendo niña de poca edad a más de quince años que un español por engaño la truxo a estos reynos y se sirvió della mucho tiempo y después a más de doce años que la vendió”.<sup>12</sup> Además de su libertad, reclamó una indemnización de 4.500 maravedís por cada año servido.

En las travesías en ambas direcciones también se embarcaron mujeres esclavas, normalmente de origen africano, al servicio de otros viajeros. Estas no tenían más opción que seguir a sus amos, en muchos casos desde la península por ser más fácil y barato disponer de sus servicios antes de embarcar que obtenerlos en las Indias. En el grupo que acompañó a Hernán Cortés a España en 1540 sabemos que lo hicieron Francisca y Catalina, “negras moriscas”, que atendieron al marqués y a sus hijos durante la travesía.<sup>13</sup> Años más tarde, al servicio de María Cortés lo hizo una mujer, “esclava negra”, a quien se le concedió licencia para regresar a Nueva España en 1549.<sup>14</sup>

---

<sup>7</sup> P. Pérez Cantó, “Las españolas en la vida colonial”, en Isabel MORANT (Dir.), M. ORTEGA, A. LAVRIN y P. PÉREZ CANTÓ (Coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo Moderno*. 2005, págs. 525-553.

<sup>8</sup> Archivo General de Indias de Sevilla (en adelante AGI, seguido de la sección y número de legajo), Sección Audiencia de Lima, Legajo 566,L.6,fol.145v-146r.

<sup>9</sup> M. Rostworowski de Díez Canseco, *Doña Francisca Pizarro, una ilustre mestiza 1543-1598*. 1989, págs. 43-53.

<sup>10</sup> AGI, Contratación,5217,N.8,R.7. En su licencia se anotó: “será de veinte años y tiene los dientes grandes”.

<sup>11</sup> Pleito de Isabel, esclava india, natural de México contra Isabel Peláez sobre su libertad. AGI, Justicia,1164,N.6,R.1.

<sup>12</sup> Pleito del fiscal del Consejo de Indias y Antonia, india natural de Lima, contra Rui Pérez de Osma, sobre la libertad de la mencionada. AGI, Justicia,446,N.2,R.7.

<sup>13</sup> Pleito del fiscal del Consejo de Indias contra Juan Sánchez Carrillo, sobre la libertad de Pedro, indio que compró por su esclavo. AGI, Justicia,1173,N.5.

<sup>14</sup> AGI, Indiferente,1964,L.11,fol. 217r-217v.

Mujeres de muy diferente condición, estado y situación recorrieron los caminos de España y de América para surcar los mares por motivos muy diversos. Uno de los más frecuentes fue acompañar a sus maridos o responder a su llamada, como lo hizo Isabel de Portes, mujer del médico Pedro Valdés, que no lo siguió al Perú por sus continuos achaques pero que, ante sus insistentes llamadas, tomó la determinación de hacerse a la mar con su dueña y varias personas para su servicio, pues era mujer noble y moza.<sup>15</sup>

En otros casos la confianza en el regreso enfrió el deseo de emprender el viaje, que en alguna ocasión se contempló, como escribía Francisca Hernández de los Arcos al padre de sus hijos: "aquí estoy presta por cualquier cosa que me mandéis porque he estado muchas veces por ir allá y no lo he hecho porque entendí fuerais mejor cristiano".<sup>16</sup>

Tomada la decisión, la mayoría, en todo caso, parecen dispuestas a viajar gozando de la compañía protectora de sus maridos, hijos, hermanos o yernos. En el primer caso se encontraba Isabel Pérez, quien dejaba claro en qué condiciones se aventuraría a navegar: "Y en lo que toca a lo que me manda mudar para esa tierra, si ello fuera en su compañía, nuestro Señor sabe si para mí hubiera mayor contento en el mudar aunque yo fuera, no digo ya a Indias, sino a todo el mundo, yo no recusara la jornada, que fuera más sujeta que ninguna esclava en el mundo que hubiera; pero así, hoy entenderá cuan dificultosos son los caminos para yo me atrever a esa jornada".<sup>17</sup> Curiosa devoción la suya cuando conocía la inclinación de su marido por otras mujeres.

Las invitaciones para emprender un largo viaje tenían más eco entre las jóvenes que entre las ya entradas en años. María Gómez, vecina de Ronda, a quien su marido, barbero y cirujano de profesión, la dejó "parida un día antes que se fuese a esas partes y con dos hijos" ilustra esta realidad. Casi veinte años después, recibió con inquietud la noticia de que un escribano indagaba en Ronda si estaba viva. Su curiosidad por saber quién y por qué se interesaba por su persona la llevó a Sevilla a recabar información en la Casa de la Contratación donde averiguó que la gestión la promovía el marido ausente. Pero para reunirse con él encontraba un inconveniente en su edad pues reconocía abiertamente: "soy vieja y enferma y me temo que si en camino tan largo me metiese que moriría".<sup>18</sup> Está claro que si la edad podía frenar el deseo de viajar no fue excusa para que algunas intrépidas embarcasen, como lo hizo doña Isabel de Bobadilla, esposa de Pedrarias Dávila, enérgica, decidida y consciente de la trascendencia de su decisión, como declaró años más tarde: "yo pasé en persona con él porque más se animase la gente y porque más casados pasasen a poblar la dicha tierra con sus mujeres y hijos"<sup>19</sup>.

En las cartas frecuentemente se deslizan comentarios sobre la posibilidad de lograr un próspero matrimonio, idea que animó a más de una a viajar. Esta realidad nos permite encontrar pasajeras en ambas direcciones. Juana de Zúñiga, a petición

---

<sup>15</sup> AGI, Contratación, 5313, N.24.

<sup>16</sup> R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, *El hilo que une...*, carta 26, p. 89.

<sup>17</sup> *Ibidem*, carta 54, p. 134.

<sup>18</sup> *Ibidem*, carta 13, p. 61.

<sup>19</sup> C. Mena García, *Sevilla y las flotas de Indias. La Gran Armada de Castilla del Oro (1513-1514)*. 1998, págs. 66 y 77.

del marqués del Valle, envió a la península a su hija María Cortés. Apenas una niña, en cumplimiento de la voluntad paterna, embarcó en Veracruz con la finalidad de contraer matrimonio con el hijo mayor del marqués de Astorga. Al final del viaje María vio desvanecerse su "ilusión" pues cuando desembarcó conoció la noticia de que el marqués de Astorga había concertado que su primogénito casase con la hija del duque de Alba. Cuando el matrimonio no estaba arreglado algún pariente ya establecido lo procuraría ventajosamente, como hizo Inés Alonso de Cervera<sup>20</sup> cuando buscó acomodo a una sobrina en Los Reyes o Magdalena de Castillo, que ofrecía a otra mujer desde Santa Fe "casaros de mi mano".<sup>21</sup>

Un buen "remedio" o matrimonio anhelaba Cleofás de Ballesteros para su hija Leonor Díaz de Troche. Su viaje a Santo Domingo y luego a México ilustra el de muchas jóvenes que sin posibilidades en la península se trasladaron a las Indias con aquella meta. Todo empezó cuando Catalina de Montejo, mujer de Alonso Maldonado, presidente de la Audiencia de Santo Domingo, hizo saber a sus parientes salmantinos la necesidad de dueñas y doncellas para su casa. La "invitación de servicio" en la época, según declaró un testigo en el pleito que mantuvo Cleofás de Ballesteros con el licenciado Maldonado, la hacían personas que se obligaban a casar a las que fuesen en tiempo moderado, con quien tuviese más de dos mil ducados, y recibiendo por el servicio prestado en casa cierta cantidad anual. La propuesta convenció a Ballesteros por el conocimiento de quien formulaba la propuesta y la seguridad que le daba confiar a su hija Leonor al regidor Juan de Gudiel que regresaba a la isla.

El próspero futuro que imaginó Leonor empezó a tambalearse al desembarcar en Santo Domingo y comprobar que en casa del presidente, esperando una buena boda, había jóvenes que llevaban ocho años sirviendo sin ser acomodadas y que, en el mejor de los casos, acababan en un monasterio. En junio de 1546, poco tiempo después de llegar a la isla, escribía a su padre sobre cómo intuía su destino: "Ansí pienso yo de ser si Dios por su infinita bondad no lo remedia porque yo prometo a v.md. que en Santo Domingo antes sobran doncellas que faltan". Además ¿Qué esperanzas podía tener cuando ni a Magdalena de Anaya, sobrina del presidente de la Audiencia y con quien había viajado, encontraban marido? Con elocuentes palabras plasmó aquella realidad: "La señora doña Madalena está buena y la regalan mucho, anquella (sic) le parece poco, que quisiera que la tuvieran ya casada y eso sabe Dios cuándo será". Su boda no se demoró tanto como las posibilidades que se le presentaban a Leonor que, por intercesión paterna, siguió al licenciado Maldonado y a su familia cuando se trasladaron a México, aunque la suerte no la acompañó pues la enfermedad y la muerte truncaron cualquier plan de boda.

Si el deseo de contraer matrimonio animó a algunas mujeres, para otras el viaje puso distancia a una mala y difícil convivencia. Este fue el caso de Inés Fernández, quien encontró en Nueva España remedio a su infeliz matrimonio. Cardona, su marido, rehizo su vida en Medina de las Torres, como ella lo intentó en México cuando casó con el conquistador Pedro Zamorano. Aquella decisión, con el paso de los años, la llevó ante el tribunal de la Inquisición acusada de bigamia, cargo que

---

<sup>20</sup> E. Otte, *Cartas privadas...*, carta 458, p. 397.

<sup>21</sup> *Ibidem*, carta 322, p. 283.

trató de refutar con las cartas que familiares y allegados le habían enviado comunicándole que era libre, entre ellas una que su prima encaminó a México a comienzos de 1521 informándole que Cardona “es fallecido, por lo cual podréis venir a esta tierra francamente”.<sup>22</sup>

En situación similar debió encontrarse Ana de Madrigal, quien desde México indagó la suerte de su marido Gaspar García. La respuesta de su hermana, con la noticia de que gozaba de buena salud e instándole a que regresase al hogar “aunque se haga cuesta arriba, más cuesta arriba será estaros como estáis”,<sup>23</sup> traduce un fracaso conyugal y nos sitúa ante un “viaje de libertad” para Ana. A la invitación de regreso se añadía la determinación del marido y la mención de cómo había pasado a las Indias: “él hará su información en Sevilla cómo os fuisteis vos sin saberlo él y dice que después..., que la enviará a los santos padres de la Inquisición de Sevilla para que la envíen a Méjico o donde estuviereis, os busquen”.<sup>24</sup>

Deseo de que el viaje sirviese para alejarse de un marido que malgastaba la hacienda se rastrea en el caso de una mujer asentada en la ciudad de Los Reyes cuyo anhelo era regresar a España porque, escribía un pariente, “su marido le destruye cuanto gana para dar a mujeres; y este es el vicio que el tío tiene. Y en siendo que tiene algún dinero allegado viene y se lo lleva”<sup>25</sup>.

Fueron muchas las mujeres que con resignación soportaron las ausencias de sus maridos. Aunque la ley las amparaba y podían reclamar su regreso, en ocasiones desconocían en qué lugar de las Indias se encontraban, incluso si estaban vivos o muertos<sup>26</sup>. Por ello, conocido el lugar de asentamiento, más de una tomó la pluma para regañarlo y mostrar su voluntad de reunirse con él, entre ellas Catalina Rodríguez de Lara que, pese a no saber a qué lugar debía dirigirse para encontrar a su marido, carretero en México, lo previno: “Aunque no sepa iré, sabiendo una seña... así lo tengo propuesto”<sup>27</sup>. Situaciones de este tipo se daban a ambos lados del océano. Isabel de Mondragón reclamaba desde La Serena el regreso de su marido, quien la había dejado en tan lejanas tierras, primero para ir a comerciar a Panamá y luego para regresar a España<sup>28</sup>.

Los viajes atlánticos tenían claras repercusiones en las unidades familiares que frecuentemente se dibujan desestructuradas en los intercambios epistolares. Mujeres que permanecen en España haciéndose cargo del mantenimiento de la familia, a menudo cargadas de hijos, soportando largas ausencias y no menos dolorosos silencios durante años. Una mujer recordaba a su amante que se quedó “con dos hijos y preñada de cinco meses”<sup>29</sup> y otra escribía a su marido “estoy destuetanada de trabajar para sustentar a él [su hijo] y mantener la honra”<sup>30</sup>. Otras se veían obligadas a dejar a sus hijos en la península, como reconocía desde

---

<sup>22</sup> R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, *El hilo que une...*, carta 1, p. 39.

<sup>23</sup> *Ibidem*, carta 28, p. 93.

<sup>24</sup> *Ibidem*, carta 29, p. 95.

<sup>25</sup> *Ibidem*, carta 15, p. 65.

<sup>26</sup> M<sup>a</sup> C. Martínez Martínez, ““Vida maridable”, algunas peculiaridades en la emigración a las Indias”, *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, 1990-1, p. 91.

<sup>27</sup> R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, carta, 102, págs. 229-230.

<sup>28</sup> E. Otte, *Cartas privadas...*, cartas 615 y 618, págs. 550-552.

<sup>29</sup> R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, *El hilo que une...*, carta 26, p. 88.

<sup>30</sup> *Ibidem*, carta 103, p. 232.

Mariquita Catalina Álvarez cuando, viéndose sin descendencia de su segundo marido, trató de localizar a un hijo de su primer matrimonio. Habían transcurrido cerca de veinte años sin noticias de él, sin poder “decir dónde ni cómo se crió”, solo dar fe de su edad<sup>31</sup>. En otras ocasiones el viaje obligaba a tomar la decisión de qué hijos las acompañaban y quiénes quedarían al cuidado de algún pariente.

El deseo de abrazar la vida religiosa animó a viajar a Juana de Arellano, criolla de México que viajó a la península en compañía de su primo el marqués de Montemayor. Deseosa de regresar a su tierra, cuando se le pidió que declarase los motivos sostuvo que era “para entrarme monja en uno de sus conventos”. En el silencio de los claustros de la Encarnación y de Santa Catalina ya habían encontrado acomodo sus hermanas<sup>32</sup>.

Detrás de la mayoría de los desplazamientos se encuentra el deseo de prosperar económicamente, como reconoció desde México María Díaz en una carta a sus hijos: “si vuestro señor y yo venimos a las Indias, fue la principal causa para granjear y adquirir alguna hacienda para vosotros y vuestros hijos”<sup>33</sup>. Por su parte, Leonor de Aguilera se determinó a pasar a México viendo el poco beneficio de servir en España, aunque fuese en una casa noble, como advertía a un pariente que se encontraba en casa del duque de Medinaceli cargado de hijos: “parécenme muchos hijos para acomodarlos con los cómodos de los señores de España, que yo también sé algo de esto, pues el servirlos y el ver lo poco que hay en ellos me hizo venir donde estoy”<sup>34</sup>.

María Alfonso escribió que con los cuatrocientos pesos anuales que le daba una señora en Aymaraes subsistió una temporada<sup>35</sup>. La situación incluso permitía progresar, pues un padre advertía a su hijo desde Panamá: “para vuestra partida no traigáis a nadie con vos, mujer ni hombre,... pues mujer, llegada a las Indias, se alzan a mayores y quieren ser ellas sus amas, y sus amas las mozas”<sup>36</sup>. Cuando Leonor Díaz de Troche pasó a Santo Domingo lo hizo con la idea de recibir 15.000 maravedís anuales en casa del presidente de la Audiencia, cantidad que tras su fallecimiento reclamó su padre en los tribunales. La posibilidad de servir no siempre se presentaba pues desde El Cuzco una escribió: “Acá las mujeres sin marido no valen nada, ni pueden ganar de comer, porque acá no hay servicio”<sup>37</sup>. Otra, incluso, achaca a su condición las desgracias y mermas de hacienda experimentadas después de enviudar: “como soy mujer todo se ha perdido, y hanme remanecido más de diez mil pesos de deudas”<sup>38</sup>.

Pese a la existencia de experiencias negativas, algunas mujeres reunieron cierta fortuna. Sabemos que muchas, por carecer de descendencia, volvieron la mirada hacia sus parientes, en muchos casos mujeres, para legarles la hacienda. María Esquivel llamó a su nieta para que se remediase muy honradamente<sup>39</sup>. Leonor de

---

<sup>31</sup> E. Otte, *Cartas privadas...*, carta 378, p. 334.

<sup>32</sup> AGI, *Contratación*, 5419, N.70.

<sup>33</sup> E. Otte, *Cartas privadas...*, carta 79, p. 101.

<sup>34</sup> *Ibidem*, carta 112, p. 121.

<sup>35</sup> *Ibidem*, carta 553, p. 491.

<sup>36</sup> *Ibidem*, carta 283, p. 255.

<sup>37</sup> *Ibidem*, carta 553, p. 491.

<sup>38</sup> *Ibidem*, carta 361, p. 314.

<sup>39</sup> *Ibidem*, carta 109, p. 120.

Aguilera pensó en una de sus sobrinas para heredar sus bienes<sup>40</sup>. Ana Hernández, mujer del conquistador Alonso Arias, reclamó desde San Salvador la presencia de su hija para el disfrute de la encomienda concedida a su marido. Mujer de carácter, reflejó su condición con la pluma al escribir que si no tenía noticias de su viaje “dispondré de todo según Dios me diere a entender, y entienda que allá no iré solo un real”<sup>41</sup>. En todos los casos enunciados las destinatarias de las cartas encontraron una buena razón para hacer frente a los peligros de la navegación, máxime cuando la invitación iba acompañada del compromiso de asumir los gastos derivados de los preparativos y el viaje.

Otras, como Isabel Calva, emprendieron el viaje por su propio interés. Esta mujer vino de Guatemala “a estos reinos a cosas que se le ofrecieron y de que tuvo necesidad”. En 1565 solicitó en la Casa de la Contratación licencia para regresar a la villa de la Trinidad con su madre e hijos y llevar en el viaje un criado por ser sus hijos niños y “atento a que son mujeres y de honra y le han mucho menester para su servicio por la mar y por la tierra y para guarda y recaudo de su hacienda”<sup>42</sup>.

No faltaron casos en los que la determinación de viajar se vio aplazada por un avanzado estado de gestación, el estar recién parida y temer perder la criatura, o por otros achaques que desaconsejaban ponerse en camino. En ocasiones incluso conocemos los certificados médicos aportados, como el presentado por el marido de Josefa Porcel quien, embarazada de tres meses, padecía una dolencia respiratoria que podía agravarse en el mar, corriendo grave riesgo su vida, de ahí que se le desaconsejase acompañar a su marido hasta dar a luz y recuperarse. El médico afirmaba que, además de todas sus dolencias, se desmayaba viendo un río cuanto más al verse en lo profundo de las aguas<sup>43</sup>.

El embarazo no fue motivo de disuasión en otros casos. Sabemos que Juana de Zúñiga hizo la travesía embarazada de su primer hijo. Su estado, pese a las molestias con las que según Cortés llegó a Sevilla: “La marquesa vino en litera porque como está preñada venía y está mal dispuesta”, no impidió que viajase, aunque para disgusto suyo el deseado hijo no sobrevivió<sup>44</sup>. También acompañó a Cortés en el viaje su madre, Catalina Pizarro, quien enfermó durante la travesía y falleció poco tiempo después de llegar a su destino.

### Los trámites previos

Las recomendaciones sobre cómo afrontar los preparativos son frecuentes en las cartas, normalmente en las que envían los hombres para llamar a sus mujeres, hermanas, sobrinas o deudos. El marco legal no se descuida en cuanto a que era obligada la visita a la casa de la Contratación de Sevilla para obtener la correspondiente licencia de embarque.

Aunque en algún caso se excuse el desconocimiento de los trámites alegando ser mujer, no era lo habitual. Las mujeres que escriben conocían los requisitos para

---

<sup>40</sup> Ibidem, carta 112, p. 121.

<sup>41</sup> E. Otte, *Cartas privadas...*, carta 258, p. 234.

<sup>42</sup> Expediente de concesión de licencia a Indias a Isabel Calva. AGI, Indiferente, 2050, N. 72.

<sup>43</sup> Información y licencia de Fadrique de Ávila. AGI, Contratación, 5430, N. 1, R. 45.

<sup>44</sup> H. Cortés, *cartas y memoriales*, (ed. M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Martínez), 2003. p. 149.

pasar a las Indias. Juana Bautista advertía desde México a su hermana de la necesidad de disponer de licencia para efectuar la travesía<sup>45</sup>, realidad que tampoco pasó inadvertida para Isabel Durán<sup>46</sup>. Mucho más previsoras se mostraron otras, como Francisca de Trujillos, al anunciar a su hija el envío de “una memoria cómo os habéis de guiar, para que no erréis en lo que os conviene y cumple para vuestro aviamiento”<sup>47</sup>. Andrea López de Vargas indicó a su hermana el navío en el que embarcarían y la persona que en Sevilla le entregaría “la orden cómo han de sacar la licencia de la Contratación, que siendo mujeres solteras les darán en la Contratación de Sevilla licencia sin ir a la corte”<sup>48</sup>. María de Ávila advertía a su madre que escribía sobre “la orden que se ha de tener para su venida”. En su carta tienen cabida indicaciones de cómo viajar siguiendo los cauces legales y los utilizados al margen de la ley: “... hagan luego estas informaciones... recaben las licencias... y si no pudieran, traigan las informaciones a Sevilla... que son breves de alcanzar de mujeres, y si no pudieren haber la de mi sobrino, aunque sea por paje, hablarán a Pedro de Morga, para que le reciba en la nao o escondido o como pudieren...”<sup>49</sup>. Sus últimas palabras nos remiten a una práctica difícil de seguir: la falsificación y venta de licencias o los embarques ilegales. Prácticas en la que también estuvieron involucradas mujeres como Francisca Brava, que daba publicidad a sus servicios en avisos estratégicamente colocados<sup>50</sup>.

El origen, filiación y destino de muchas pasajeras lo conocemos a través de los registros de la Casa de la Contratación, pero otras no han dejado rastro alguno de su viaje. Superados los trámites, tras la obtención de la licencia y la inscripción en el libro de asiento de pasajeros, se obtenía la licencia de embarque que permitía acceder al navío. En ella, además de los datos personales y el destino, se anotaban los rasgos físicos más sobresalientes, circunstancia que nos permite recrear miles de rostros a través de breves y sobresalientes retazos: “un lunar debajo de la oreja”, “una rosa en la frente”, “salpullida en el rostro y algunas pecas”, “carirredonda”, “con marcas de viruela” son algunos de ellos. Así, por ejemplo, en el grupo de criadas solteras que acompañó al conde del Chinchón al Perú quedaron todas ellas individualizadas por su edad y distintivos más sobresalientes: Ana, esclava berberisca de nueve años, por una señal entre las cejas; Lorenza, niña al igual que ella, por sus “dos lunares en la muñeca derecha”; la dueña María de Cáceres, de 45 años, por “una berruguilla pequeña entre las cejas”, y la prometidora Francisca de Baños que a sus 17 años ofrecía una imagen “fresca de rostro, ojos azules”.<sup>51</sup>

En cumplimiento de las disposiciones migratorias, en el libro de pasajeros de 1555 quedó registrado el nombre de Leonor Díaz de Troche con destino a Santo

---

<sup>45</sup> E. Otte, *Cartas privadas...*, carta 37, p. 67.

<sup>46</sup> *Ibidem*, carta 82, p. 103.

<sup>47</sup> *Ibidem*, carta 279, p. 251.

<sup>48</sup> *Ibidem*, carta 49, p. 78.

<sup>49</sup> *Ibidem*, carta 192, p. 174.

<sup>50</sup> Escrito a mano, en letra grande, en uno de ellos se anunciaba: “Quien quiere comprar una licencia para pasar en Indias, váyase entre la puerta de san Juan y de Santisteban, al camino que sale a Tudela, cabo de una puente de piedra, y allí, en aquella calle, pregunte por Francisca Brava, que allí se la venderá”. J. Friede, “Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI”, *Revista de Indias*, 49, 1952, p. 483.

<sup>51</sup> Información y licencia de pasajero del conde de Chinchón. AGI, Contratación, 5400, N. 45.

Domingo en la nao del capitán Martín de Zavala<sup>52</sup>. Pese al parco asiento que da cuenta de su filiación y origen salmantino sabemos que no tenía más de 14 años. Su viaje había sido cuidadosamente preparado por su padre, de cuya casa partió hacía Sevilla con el pequeño grupo que acompañaba a Magdalena de Anaya, sobrina del licenciado Alonso Maldonado. Juan Pérez, recuero, se ocupó del traslado del ato de todas las integrantes de la expedición de Salamanca a Sevilla y personalmente recogió un cofre en casa del padre de Leonor y lo depositó en la del jurado Acosta en Sevilla, donde posaron varios meses las mujeres de la expedición antes de embarcar con destino a Santo Domingo y, llegado el momento, lo depositó en la aduana para su embarque.

### Fletes y equipajes

Hacer frente a la travesía atlántica y a los gastos del viaje no estaba al alcance de todos los bolsillos. Cuando no se tenía un pariente que asumiese los gastos del flete y matalotaje cabía la posibilidad de aprovechar los enganches en los que se daba a los participantes pasaje y mantenimiento franco. Otras buscaron la seguridad en un "contrato", como el que acordaron ante escribano Catalina Gutiérrez, viuda, y Dionisia de Grado, cuando se comprometieron como dueñas, hábiles en labores de coser y bordar. La primera llevaba a su hija y la segunda viajaba con su marido en el mismo grupo que lo hizo Leonor Díaz de Troche. Durante cuatro años prestarían sus servicios en casa del presidente de la Audiencia de Santo Domingo y recibirían 10.000 maravedís anuales aunque, en caso de incumplir lo convenido, tendrían que abonar los gastos del flete y pasaje costeados.

Las mujeres eran tan conscientes de los gastos que ocasionaban los desplazamientos como los hombres que se aventuraban a cruzar el océano. Aquellas que respondían a la llamada de sus maridos frecuentemente saldaban el flete de la travesía en el puerto de llegada, al que acudía el esposo o la persona que en su nombre satisfacía los gastos ocasionados. Idéntico comportamiento es adoptado por las mujeres, pues cuando Ana López animó a sus hermanos a reunirse con ella puntualizó: "lo que gastaren en el viaje acá se pagará"<sup>53</sup>. Por su parte, para reunirse con sus hijos, Catalina Rodríguez suscribió una obligación con un particular en la que se comprometía "de por cada ducado que gastase de darle dos"<sup>54</sup>. Perspicaz en tratos se muestra María de Ávila pues para financiar la travesía de su hermano escribió desde Veracruz que enviaba sesenta cueros para que un banquero de Sevilla los vendiese y con lo obtenido se sufragasen los gastos de su viaje<sup>55</sup>. Las posibilidades eran muy diversas y María de Carranza proponía desde Puebla a su hermano que cobrase el alquiler de unas casas que tenía en Ronda "y si su voluntad fuere, las empeñe, tomando adelantado cuatro o cinco años las rentas, y esto dejo a su voluntad. Y de ello los emplee todo en lienzos delgados, en ruanes y holandas, y sólo deje para su matalotaje, y hágalo de su mano, no se confíe de otra persona"<sup>56</sup>.

---

<sup>52</sup> AGI, Contratación, 5537, L. 1, fol. 165v.

<sup>53</sup> Ibidem, carta 34, p. 65.

<sup>54</sup> Ibidem, carta 238, p. 216.

<sup>55</sup> Ibidem, carta 192, p. 174.

<sup>56</sup> Ibidem, carta 181, p. 167.

Para hacer frente a los gastos de la travesía Mariana de Morguiz avisaba a su familia que enviaba “dos pedazos de oro”<sup>57</sup>, Leonor López 100 ducados<sup>58</sup> y Ana de Espino una barra de plata<sup>59</sup>. Formas de financiación cuyos inconvenientes pronto fueron advertidos, pues en muchos casos las remesas no llegaban a su destino, en ocasiones por la pérdida del navío y en otras por el incumplimiento de los que habían asumido el compromiso de la entrega. Así lo reconocía María Díaz cuando señaló en una de sus cartas: “ahora no os envío cosa ninguna por no haber persona cierta con quien lo pueda enviar”<sup>60</sup>. Con claridad también se hizo eco de aquella realidad Ana de Montoya cuando puntualizó: “No envío las costas de su viaje con esta, porque tengo entendido que nunca se da cosa que se envíe de acá, sino que los que lo llevan lo encubren, ni lo dan, ni las cartas”<sup>61</sup>. Con sabiduría popular se expresaba desde Santa Fe en este mismo sentido Isabel Rodríguez al dar cuenta que los pesos que envió “se ahogaron” por lo que, escarmentada, escribió: “donde no está su dueño, allí está su duelo y fue nuestro Señor servido que no llegasen allá”<sup>62</sup>. No fueron las únicas que se expresaron de esta manera. A veces, los envíos se hacían con desconocimiento del marido, lo que llevó a las mujeres a desarrollar estrategias para recabar la información sobre su recepción sin levantar sospechas en el hogar: “Mucho quería saber si en la flota pasada recibió cincuenta pesos ... y quería que no viniese en mi carta, sino en la de mi prima, porque no sabe Juan Gómez que los envié”<sup>63</sup>.

El licenciado Alonso Maldonado aseguró haber pagado por el flete, matalotaje y costas del viaje de Leonor Díaz de Troche 200 ducados, aunque el padre de la muchacha estimaba que no habían sido más de 100. Por dejar constancia en su testamento –dictado en la embarcación antes de fallecer– sabemos que Catalina de Dueñas adeudaba por su flete y el de su hijo 40 ducados y otros 16 por el camarote que ocuparon cuando en 1613 embarcaron con destino a Nueva España<sup>64</sup>.

El que el flete y gastos fuesen asumidos por algún familiar era motivo de cierta tranquilidad, sentimiento que debió de embargar a Mariana de Santillán cuando leyó los renglones que desde México había encaminado a Sevilla su hermana con la promesa de que pagaría “todo lo que trajesen de costas”<sup>65</sup>. Idéntico compromiso asumía María de Carranza desde Puebla cuando prometía el pago del flete y de todos los gastos que le ocasionase llevar con él diversos oficiales hábiles en la confección de paños y fabricación de cera<sup>66</sup>.

Cubrir las necesidades durante la travesía era prevención de los que embarcaban y, en este sentido, en poco difieren las recomendaciones más o menos detalladas de hombres y mujeres en sus cartas. Las prevenciones eran mayores si se llevaban niños, como muy bien puntualizaba desde Puebla María de Carranza al señalar que en ese caso “con seis quintales de bizcocho tendrá harto, y antes más que no

---

<sup>57</sup> Ibidem, carta 6, p. 43.

<sup>58</sup> Ibidem, carta 299, p. 266.

<sup>59</sup> Ibidem, carta 284, p. 256.

<sup>60</sup> Ibidem, carta 79, p. 101.

<sup>61</sup> Ibidem, carta 209, p. 188.

<sup>62</sup> Ibidem, carta 318, p. 280.

<sup>63</sup> Ibidem, carta 192, p. 175.

<sup>64</sup> AGI, Contratación, 514, N.1, R.4.

<sup>65</sup> E. Otte, Cartas privadas..., carta 36, p. 67.

<sup>66</sup> Ibidem, carta 181, p. 168.

menos” y recomendar que para el viaje comprase: “de Ronda cuatro jamones de tocino, y cuatro quesos, doce libras de arroz, y garbanzos y habas, antes que le sobre que le falte, todas especias, vinagre y aceite, cuatro botijas de cada cosa, tasajos de carnero y de vaca hartos y bien aliñados, y ropa de su vestir blanca y de paño cuanta pudiere traer, que vale acá mucho”<sup>67</sup>.

Las recomendaciones sobre las prendas de vestir, interesante referencia para seguir los tejidos, usos y modas de la época, son constantes en la correspondencia, sobre todo en las cartas que escriben los hombres. Pero sobre lo que realmente llevaban las pasajeras en sus arcas, baúles, cofres o cajas no abundan los testimonios. El equipaje de Leonor Díaz de Troche lo conocemos por la prevención de su padre de poner por escrito lo entregado a Juan de Gudiel. Todos los vestidos, prendas y complementos, cuidadosamente reunidos, son un buen ejemplo de lo que podría haber sido el equipaje de una joven cuya familia esperaba que prosperase en las Indias con un buen matrimonio. En la preparación invirtió su familia 250 ducados, cantidad que los llevó a endeudarse en la compra y hechuras que se abonaron a Julián de Velasco, sastre salmantino que confeccionó todas sus prendas.

El equipaje, acomodado para la travesía en un cofre encorado que lo preservaría de las humedades, estaba formado por varias prendas de paño y seda de muy diversas labores. Entre las sayas, una era de paño verde guarnecida de terciopelo del mismo color con dos tiras y cuatro pespuntos; otra de grana amarilla con tres fajas de terciopelo amarillo acuchilladas; otra de grana blanca, con una faja de lo mismo, cortada; otra de carisea blanca con dos ribetes; otra de paño frisado con adorno de terciopelo en dos ribetes valencianos acuchillados y con su colete. Varias ropas de diferentes tejidos combinarían con las anteriores: una de encima de tafetán negro guarnecido de terciopelo del mismo color; otra de paño de Las Navas con terciopelo verde; otra de cotonía de Milán y otra de lienzo de Bruselas con manga de media punta, guarnecida con cuatro ribetes de Holanda. En su cofre se introdujeron también ocho camisas de Rúan y lienzo (dos labradas de seda negra y seis blancas), ocho gorgueras blancas y una de seda labrada. No faltó una prenda de raso negro guarnecida de terciopelo negro y dos cueras, una de tafetán amarillo con unos ribetillos amarillos y forrada en fustán blanco y otra de tafetán pardo con el mismo forro. Además incluyó una mantillina de tafetán forrada de terciopelo negro, un manto de estameña, unas manguitas de raso carmesí forradas en lienzo, unas mangas de cotonía blancas, tres pares de mangas blancas de Holanda y unas labradas de negro. Entre los accesorios llevaba dos pares de guantes valencianos, un sombrero, cinco tocados de beatilla de vara y media, una cofia de red de labor y un tocado de seda. Equipaje en el que no faltaron dos pares de chapines valencianos y dos pares de botines de Medina del Campo con sus lazos, unos azules y otros colorados. Para las necesidades del camino, una toca de tres varas de lienzo y dos paños de manos de algodón y lino además de un colchón, una manta frazada, dos almohadas blancas y dos sábanas de lienzo.

Además de las prendas y artículos enunciados, Leonor Díaz de Troche llevó un estuche, un cofrecito barreado con un espejo, peines, cintas, tocados y otras cosillas para su arreglo y afeite. Aunque no se dejó constancia de ningún libro si sabemos que en una cajita llevaba unas nóminas y reliquias, y que no olvidó la

---

<sup>67</sup> *Ibidem*, carta 181, p. 167.

probanza de su hidalguía. Sobre esta última, Inés de Solís recomendaba desde México a una de sus hermanas “no venga sin la ejecutoria de hidalguía”<sup>68</sup>.

Para adorno de su persona llevaba la joven Leonor algunas joyas (dos anillos de oro con sus piedras, dos pares de arracadas de oro con sus arillos y un apretador de oro y plata). A última hora, antes de abandonar su Salamanca natal, su padre completó el equipaje con otras prendas (seis paños de Holanda de narices, unas mangas de Holanda labradas de seda de punto llano, de hechura de manga boba; una toca de camino de cinco varas de lienzo y de delgado).

Equipajes “más ligeros” sugerían las palabras de Juana Bautista a su hermana: “hagan por venirse como quieran, porque acá no les faltará todo lo que hubieren menester, aunque vengan en camisa”<sup>69</sup>. Escasas eran las prendas que recomendaba llevar otra mujer a sus hermanas: “para cada una, una saya, un jubón de telilla para cada una; un manto de lustre; las camisas, gorgueras y tocas que les pareciere y algún manto”<sup>70</sup>. Desde Panamá un hombre recomendó a su hijo: “Vos traed una capa de ropa, y vuestra mujer un par de sayas de tafetán de raso guarnecido y un buen manto de burato” e insistió sobre el atuendo: “no traigáis ropa ninguna de paño, sino que vuestro vestido sea de raja, y el de ella de tafetán y raso, porque acá no se usa otra cosa por el calor de la tierra, cuando más para la mar, y una saya”<sup>71</sup>.

Prendas similares a las enunciadas en el equipaje de Leonor, pero de menor riqueza en su hechura y número, se hallaron en alta mar cuando se abrió la caja de castaño en la que la pasajera Catalina de Dueñas había acomodado sus pertenencias, entre ellas “un pequeño relicario” y “unas oras en romance”.<sup>72</sup> En otros casos, entre los bienes inventariados, además de las prendas de vestir se comprueban otros objetos útiles en la travesía, como es el caso de un trasportín, probablemente utilizado para el acomodo durante la navegación.<sup>73</sup> Las prendas que se encuentran en los equipajes de algunas mujeres a su regreso a la península no difieren esencialmente de las que se llevaban, aunque su estado suele ser descrito como traído, raído o viejo en la mayoría de las ocasiones.

Algunas de las prendas enumeradas eran muy apreciadas y en Indias duplicaban su valor. Andrea López agradecía a su madre “el regalo de las gorgueras”<sup>74</sup>. Otras tenían escaso uso en aquellas latitudes, como reconocía una mujer desde la inhóspita Veracruz cuando pedía “tres o cuatro pares de botillas y tocas para ellas delgadas, porque acá no se puede sufrir lienzo alguno, y también si hubiere algún lienzo de hilo de a tres blancas o de dos maravedís me lo traigan para algunas camisas, y algún hilo portugués, o gordo de coser, y si hubiere algunos tramados que sean buenos”<sup>75</sup>.

---

<sup>68</sup> *Ibidem*, carta 61, p. 90.

<sup>69</sup> *Ibidem*, carta 36, p. 67.

<sup>70</sup> *Ibidem*, carta 49, p. 78.

<sup>71</sup> *Ibidem*, carta 283, p. 254.

<sup>72</sup> Autos de Bienes de difuntos de Catalina de Dueñas, fallecida en la nao Nuestra Señora de la Caridad en 1613. AGI, Contratación, 514, N.1, R.4.

<sup>73</sup> AGI, Contratación, 490, N.2, R.3.

<sup>74</sup> E. Otte, *Cartas privadas...*, carta 48, p. 76.

<sup>75</sup> *Ibidem*, carta 192, p. 175.

Modas y prácticas sociales asociadas al vestido que también son objeto de comentario, como cuando una mujer comunicó a su madre la muerte de su suegra y de su cuñada, a las que había tenido escasa inclinación: "aunque a su fallecimiento me puse de luto, hice cuenta que era hábito muy galano, que para poca gente lo es este hábito, yo gusté traerlo algunos días"<sup>76</sup>. Por su parte, Isabel Maldonado, desde Yucatán, daba cuenta del largo tiempo que lo guardó por la muerte de varios miembros de su familia<sup>77</sup>.

Todas las prendas embarcadas pretendían ofrecer una determinada imagen de las damas, aumentando sin duda sus posibilidades de "remedio" en tierras americanas. Cervantes de Salazar relató con cierta ironía la situación a bordo poco antes del desembarco, con la apertura de las cajas y cajones celosamente custodiados durante el viaje de los que salían camisas limpias y vestidos nuevos para ponerse la gente lucida y arreglada, en especial algunas de las damas que salían "debajo de cubierta, digo debajo de cubierta de blanco solimán, y resplandor finísimo color de cochinilla, y tan bien tocadas, rizadas, engrifadas y repulgadas, que parecían nietas de las que eran en alta mar"<sup>78</sup>. Sin duda el atuendo era motivo de curiosidad para quienes contemplaban el desembarco. De hecho, Juana Vázquez recordaba que Leonor Díaz de Troche lo hizo en Santo Domingo "con una saya de grana blanca y una ropa de tafetán guarnecida de terciopelo negro". Pero aquella imagen vistosa de la joven fue breve, apenas veinte días, pues la mujer del licenciado Maldonado solamente le permitió que de su rico equipaje vistiese a diario una saya verde guarnecida de terciopelo y una saya blanca de carisea. Aquella imagen que Cleofás de Ballesteros había creído conveniente para su hija, proyectada a través de su presentación en público, se desmoronó cuando leyó los renglones dedicados por la joven al respecto: "Las ropas que v.m. me dio no me aprovecho dellas porque no salimos de casa si a confesarnos, mas no falta quien quita la polilla, que mi señora doña Catalina me hace esas mercedes de vestillas y emprestallas a quien las vista, y no oso hablar porque estoy en tierra ajena y lejos del favor de v.md. y esto no lo escribo a v.md. sino porque sepa las mercedes que se me hacen y suplico a v.md. no dé cuenta en casa de Francisco de Anaya porque no lo escriba acá, que será para mí más trabajos". Fina agudeza la de Leonor, a quien algunas de las mujeres con las que convivió en Sevilla antes de embarcar consideraron "tontilla", calificativo que no se corresponde con su manera de expresarse y captar la realidad propia y ajena pues, viendo la situación, opinaba que su hermano –con quien se encontró en Santo Domingo a su llegada y que se había trasladado a México–, "hizo como cuerdo en salirse desta casa que tan pocas mercedes había de sacar".

En algunos casos los objetos o artículos que se incluían en los equipajes respondían a peticiones particulares. La mujer de Alonso del Castillo Maldonado solicitaba desde México el envío de dechados de labores y prometía enviar algunas

---

<sup>76</sup> *Ibidem*, carta 48, p. 77.

<sup>77</sup> C. I. López Benito, "La cosmovisión de una mujer salmantina emigrada a las Indias, y vinculada con los Montejo de Yucatán, a través de sus cartas privadas", *Salamanca. Revista de Estudios*, 2000, p. 365.

<sup>78</sup> J.L. Martínez, *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*, 1983. págs. 295-296.

cosas curiosas, entre ellas un gatillo de la tierra y un papagayo<sup>79</sup>. Leonor Pérez confió en México a un conocido una cama, un mantel y otras cosas que no llegaron a manos de su destinatario porque el navío se perdió en la barra de Sanlúcar<sup>80</sup>. Desde Ocotitlán Francisca de Fuentes envió a Plasencia unas camisas que ella y sus criadas habían labrado “al uso de esta tierra”<sup>81</sup>. María Díaz, desde México, entre otras cosas enviaba “veinte berilos, veinte y cuatro imágenes de pluma y seis cajas de cuchillos y dos docenas de rosarios y una piedra para la ijada”<sup>82</sup>.

### Experiencias de viajes

María de Esquivel entretenía sus desvelos nocturnos imaginando la llegada de su nieta, en quien esperaba encontrar alivio en su enfermedad y consuelo en sus últimos días en México. Solo perturbaba aquella idílica recreación la distancia que las separaba y la necesaria navegación para hacer realidad su sueño. Ella misma, desde la experiencia, reconocía que había que tener valor para embarcar, de ahí la recomendación que le hizo: “que cobréis ánimo para este viaje”<sup>83</sup>. Realmente estaba acertada en el comentario pues tan largo camino requería determinación para emprenderlo. En los casos en los que la decisión de viajar no era firme, el temor a lo desconocido y los peligros de la mar, miedos habituales entre los pasajeros de ambos sexos, ayudaban a permanecer en tierra. Por ello, cuando una mujer tuvo conocimiento de la suerte de su hijo tras diez y ocho años de silencio le hubiera gustado “como pájaro volar”<sup>84</sup>. Isabel Pérez, cuando supo del viaje de su marido escribió sobre cómo lo había imaginado: “No pudo ser mayor contento para mi –pues sin mensajero el corazón me significaba los trabajos que había pasado en el mar- saber ahora por nueva cierta”<sup>85</sup>.

Vencidos los temores o con ellos, las pasajeras sufrían las condiciones de la navegación de la época, exponiendo su suerte a las caprichosas navegaciones que en más de una ocasión ponían en serio peligro sus vidas. El acomodo en las embarcaciones no era fácil y la vida a bordo distaba de ser placentera y cómoda. Cuando en 1572 Juana Bautista tuvo noticias de los barcos perdidos y el número de pasajeros ahogados en la última flota se apresuró a advertir a sus parientes “miren en qué navíos vienen, que no sean podridos, porque no les acontezca alguna desventura”<sup>86</sup>. Las indicaciones sobre cómo hacer el viaje llevan a los más acomodados a recomendar a las mujeres que ocupen una cámara, “de las ordinarias que toman los otros pasajeros, que son siete pies de ancho y ocho de largo”,<sup>87</sup> incluso a concretar cual: “la primera de la parte de babor, que es a mano izquierda. Y si os pareciere pequeña fletaréis otra junto a ella”<sup>88</sup>. Mas no todos eran tan generosos, pues a María Díaz su marido le advirtió desde Puebla: “que no toméis cámara ni camarote, sino rancho como los demás” al tiempo que, para evitar

---

<sup>79</sup> M<sup>a</sup> C. Martínez Martínez, Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII), 2007, cartas 4 y 7, págs. 102 y 110.

<sup>80</sup> R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, El hilo que une..., carta 4, p. 44.

<sup>81</sup> E. Otte, Cartas privadas..., carta 202, p. 182.

<sup>82</sup> *Ibidem*, carta 73, p. 98.

<sup>83</sup> *Ibidem*, carta 109, p. 120.

<sup>84</sup> R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, El hilo que une..., carta 5, p. 45.

<sup>85</sup> *Ibidem*, carta 54, p. 133.

<sup>86</sup> E. Otte, Cartas privadas..., carta 36, p. 67.

<sup>87</sup> *Ibidem*, carta 283, p. 254.

<sup>88</sup> *Ibidem*, carta 288, p. 260.

gastos innecesarios era avisada de que “no ha de pagar flete la criatura que mama”<sup>89</sup>.

Los riesgos de la travesía están muy presentes en las cartas. Los peligros se derivaban no solo de las condiciones adversas que podían dificultar la navegación, sino de los que se aprovechaban de las mujeres en los viajes. Por ello Ana de Espino recomendaba a su hermana desde Panamá: “mire que venga con buena gente y honrada, aunque venga sirviéndolos”<sup>90</sup> y una madre a su hija desde Trujillo del Perú que mirase por su honra “por la mar”<sup>91</sup>. Los hurtos y apropiaciones de lo ajeno eran frecuentes en aquellos reducidos espacios en los que se convivía, en ocasiones, durante meses. Sebastián Pliego prevenía a su mujer que durante el viaje guardase los alimentos en dos arcas que le servirían de cama “para que os durmáis encima, y no durmáis sola”<sup>92</sup>. En aquellas condiciones no es de extrañar que Leonor López, pese a su decisión de regresar, expresase sus temores por estar viuda y hacer el viaje con su madre, como lo escribía a su hermana “me dispongo a hacer este viaje contra mi voluntad por ser mujeres y solas”<sup>93</sup>.

Para todos los pasajeros era motivo de alegría la llegada de la embarcación a puerto. Desde Granada, María Capacha, escribió a su hijo que cuando leyó su carta contando el feliz arribo a San Juan de Ulúa “fue tanto el gozo que esta miserable vieja sintió que me tuvieron por muerta más de dos horas del gran contento que recibí de que hubiese llegado con salvamento de los trabajos y peligros de la mar”<sup>94</sup>. Leonor Gil de Molina, a petición de su marido, cumplió con el encargo de “la misa de caminantes” en acción de gracias por los pocos días que empleó su embarcación hasta Canarias<sup>95</sup>. Deseosa de tener una feliz travesía, Leonor López pidió que por sus intenciones se realizase una novena a la virgen del Val en su localidad de origen<sup>96</sup>.

Cuando concluía la travesía pronto quedaban atrás las duras jornadas de navegación, la difícil convivencia a bordo y los sobresaltos que ocasionaban tormentas, olas y vientos. Aquella realidad a bordo la reflejó Cervantes de Salazar en una carta al licenciado Miranda de Ron: “si hay mujeres, qué gritos con cada vaivén del navío!: “¡ay madre mía!” y, “¡échenme en tierra!”; y están mil leguas de ella”<sup>97</sup>.

Mas hubo reacciones bien distintas a las enunciadas por Cervantes de Salazar, como la relatada por Isabel de Guevara en una carta fechada en Asunción en 1556, presentando al pequeño grupo de mujeres integrante de la expedición conquistadora del Río de la Plata, ante la enfermedad y situación de los varones, asumiendo actividades muy diversas, desde rondar los fuegos y armar las ballestas

---

<sup>89</sup> Ibidem, carta 174, p. 162.

<sup>90</sup> Ibidem, carta 284, p. 256.

<sup>91</sup> Ibidem, carta 523, p. 464.

<sup>92</sup> Ibidem, carta 174, p. 162.

<sup>93</sup> Ibidem, carta 299, p. 266.

<sup>94</sup> R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez, *El hilo que une...*, carta 141, p. 295.

<sup>95</sup> Ibidem, carta 31, p. 99.

<sup>96</sup> E. Otte, *Cartas privadas...*, carta 299, p. 266.

<sup>97</sup> J.L. Martínez, *Pasajeros de Indias...*, p. 303.

hasta marear la vela, gobernar el navío o realizar todo tipo de maniobras en la embarcación<sup>98</sup>.

La experiencia vivida en los viajes, ya fueran marítimos, fluviales o terrestres, hace que los testimonios sean muy diversos. Así, Isabel de Mondragón recordaba desde La Serena (Chile) "haber pasado en nuestro viaje los trabajos comunes"<sup>99</sup>. En la memoria de Inés de Solís seguía muy vivo el recuerdo de las jornadas pasadas, hasta el punto de ser un gran inconveniente, pese al paso de los años, para su regreso a España pues reconocía "yo no me he atrevido a pasar la mar por causa de las grandes tormentas de ellas, y los grandes trabajos que cuando pasé traje"<sup>100</sup>. Mucho más explícita se mostró Beatriz de Carvallar al narrar a su padre los trabajos y enfermedades padecidos, hasta el punto que milagrosamente se vio resucitada como Lázaro "porque yo traje por la mar las más crueles enfermedades que en cuerpo persona vieron, no esperaran todos los que venían en la nao cuando me habían de echar a la mar, y unos padres teatinos, que venían en la nao, me confesaron muchas veces". En Santo Domingo a punto estuvo de morir y fue la primera persona que por su enfermedad desembarcó en San Juan de Ulúa. Semejante experiencia la hacía ser prudente en las invitaciones pues "padécese tanto por la mar que no me he atrevido enviarlo a llamar, y también no hay flota que no dé pestilencia, que en la flota que nosotros vinimos se diezmó tanto la gente, que no quedó la cuarta parte"<sup>101</sup>. Las dificultades de aquella travesía llevaron a su marido a escribir que de aquella flota "no podía contar sino lástimas"<sup>102</sup>. No tuvo igual suerte Catalina de Dueñas que, viéndose enferma, durante la navegación dispuso testamento en el que ordenó que, llegado el momento, su cuerpo fuese echado a la mar. Allí acabó su viaje, como el de la india Teresa, que murió por la mar "de muchos vómitos que le dieron" cuando viajó a España en compañía de Gerónimo de Trías<sup>103</sup>.

Los grandes peligros y trabajos sufridos en la travesía marítima hicieron que María Díaz admitiese que si los hubiera conocido antes de embarcar "pasarme por el pensamiento lo tuviera por grande peligro". Además de las tormentas que sufrieron, en una de ellas, de gran intensidad durante dos días con sus noches, bien creyó que perecería en la mar cuando se quebró el mástil de la embarcación<sup>104</sup>. En su sentir, el camino a las Indias era, además de largo, peligroso. Opinión bien distinta era la de María de Ávila, pues sobre el viaje a la Nueva España escribió "y no mire el viaje, porque todo son dos meses de camino"<sup>105</sup>. Punto de vista bien diferente mostró desde El Cuzco María Alfonso quien, poniendo a Dios por testigo del deseo de ver a su hermana, se justificaba "mas es tan largo el camino y tantas las necesidades que por él se pasan que los temo"<sup>106</sup>.

Travesía placentera debió de ser la de Leonor Díaz de Troche pues recordó con agradecimiento la compañía de Sebastián de Alba y su mujer, que le "hicieron todo

---

<sup>98</sup> Cartas de Indias, 1877, págs. 619-620.

<sup>99</sup> E. Otte, Cartas privadas..., carta 615, p. 550.

<sup>100</sup> *Ibidem*, carta 61, p. 89.

<sup>101</sup> *Ibidem*, carta 56, p. 84.

<sup>102</sup> *Ibidem*, carta 57, p. 86.

<sup>103</sup> E. Mira caballos, Indios y mestizos americanos en la España del siglo XVI. 2000, p. 65.

<sup>104</sup> E. Otte, Cartas privadas..., carta 73, p. 97.

<sup>105</sup> *Ibidem*, carta 192, p. 174.

<sup>106</sup> *Ibidem*, carta 553, p. 491.

el regalo que pudieron por la mar". Trato que aclara en qué consistía un hombre desde Panamá al dirigirse a su prometida: "por el camino por la mar seréis la más regalada que en el viaje viniere de todos los regalos de frutas y pescados y gallinas y conservas que vos quisiéredes meter en el navío"<sup>107</sup>.

En el desarrollo de la navegación era motivo de gran alteración entre el pasaje divisar velas de otras embarcaciones, sobre todo si resultaban ser de piratas o corsarios. El ritmo a bordo se aceleraba para preparar la defensa. Si la inquietud era patente en los hombres el temor a los corsarios también arrancaba de los labios de las mujeres sentidas palabras. Así ocurrió en la travesía que hizo a las Indias Cervantes de Salazar con su familia, situación sobre la que escribió: "comienzan las mujeres a levantar alaridos: ¿Quién nos metió aquí, amargas de nosotras? ¿Quién nos engañó para entrar en este mar?"<sup>108</sup>. Era el momento de ocultar los objetos de valor en los escondrijos del navío y de confiar en salir del percance, si lo había, con la mejor suerte posible. El temor a los corsarios llevó al administrador de los bienes del marqués del Valle a buscar protección para la embarcación en la que en 1548 hizo el viaje a España la primogénita de Cortés, María, desde cuyo barco se avistaron velas francesas, aunque todo quedó en un susto porque, viendo la defensa del navío, decidieron no atacarlo.

Pero el viaje para muchas no concluía al atravesar el Atlántico y alcanzar los puertos de llegada. Ana de Montoya tuvo una actividad viajera notable en América. Después de pasar por Santo Domingo se encaminó a México, luego a Zultepec y acabó en Yucatán siguiendo a su marido, pintor y dorador, que se trasladaba de un lugar a otro para trabajar en monasterios e iglesias"<sup>109</sup>.

Alcanzar destinos como Perú o Chile requerían embarcar de nuevo y cubrir parte del trayecto por tierra. Desde Trujillo del Perú Aldonza Rodríguez de Baena animaba a su hija viuda a que se aventurase a hacer el viaje y le avisaba que en Panamá encontraría "dineros para pasar acá y matalotaje"<sup>110</sup>. Una buena cabalgadura y una bolsa llena ayudaban a realizar las diferentes etapas en las que los precios de los artículos se elevaban, como reconocía María Alfonso, que empleó 300 pesos en el trayecto de Panamá al Cuzco<sup>111</sup>. Las posibilidades que ofrecía el lejano Potosí llevaron a muchas hasta el cerro, como se hacía eco en una carta un minero: "Gente poca, honbres digo, mugeres, muchas y a vuen preçio" o "a acudido gran número de gentes a esta villa, damas como tierra y ladrones como estrellas"<sup>112</sup>.

Largo era el camino para las que desde algún punto del virreinato peruano viajaban a España. Aunque no son abundantes los registros de las escalas y condiciones, María Rostworowski reconstruyó el viaje de doña Francisca Pizarro. Tras embarcar, la comitiva hizo escala en Guañape, y se buscaron refrescos para la joven en Trujillo y Paita. Prolongada fue la estancia en Panamá, donde se pagaron 500 pesos por los fletes de Lima a Tierra Firme. En junio de 1551 se hacían a la vela en La Habana, su inquietud sería ver la tierra de su padre en un viaje en el que

---

<sup>107</sup> *Ibidem*, carta 288, p. 260.

<sup>108</sup> J.L. Martínez, *Pasajeros de Indias...*, p. 293.

<sup>109</sup> E. Otte, *Cartas privadas...*, carta 209, p. 188.

<sup>110</sup> *Ibidem*, carta 523, p. 464.

<sup>111</sup> *Ibidem*, carta 553, p. 491.

<sup>112</sup> M<sup>a</sup> C. Martínez Martínez, *Desde la otra orilla...*, cartas 60 y 65, págs. 246 y 259.

vino regalada y en unas condiciones que no eran las que habitualmente tenían la mayoría de las pasajeras<sup>113</sup>.

Está claro que ni todos los viajes eran iguales ni todas las travesías invitaban a repetir la experiencia. Inés Alonso Cervera no estaba dispuesta a embarcar de nuevo por varias razones, entre ellas –reconocía desde Lima– porque “como soy vieja, no me atrevo a volver a pasar este lago”<sup>114</sup>. Por otra parte, el deseo de hacerlo embargaba a María Díaz, que bien hubiera querido morir con su marido, a quien perdió a los pocos días de llegar a México, y evitar “verme viuda y desamparada e tan lejos de mi natural, y en tierra adonde no me conocen, que no quisiera sino volverme luego a la hora”<sup>115</sup>.

La experiencia vivida, en ocasiones marcada por la adversidad, hizo que muchas se sintieran incapaces de volver a embarcar. Sentimiento que no era exclusivamente femenino, pues muchos varones también expresaron su deseo de no surcar más el mar, como decía Francisca Pérez desde México: “mi marido es hombre muy delicado y muy enfermo y teme mucho la mar”<sup>116</sup>.

Las esperanzas depositadas en el viaje no siempre se cumplieron. María de Córdoba, en una breve pero elocuente carta escrita en Lima en 1578, dio cuenta de su desencanto: “Indias, de Indias tienen sólo el nombre, y es que, a mi parecer, la más mala tierra que hay en el mundo, que al fin es un traslado, como si se sacaren todo de España... y digo que las Indias para quien las quisiere”<sup>117</sup>. Su experiencia le permitió tener su propia opinión, como a Catalina Álvarez contarla de manera muy diferente: “estoy casada con un conquistador... y soy señora de vasallos. Ha sido Dios servido de darme de sus bienes... que en todas estas tierras no hay mujer mejor casada, ni más bien aventurada”<sup>118</sup>.

## Bibliografía

Cartas de Indias. Madrid: Ministerio de Fomento, 1877.

CORTÉS, Hernán. Cartas y memoriales. (ed. M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Martínez). León: Universidad de León, 2003.

FRIEDE, Juan. “Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI”, Revista de Indias, 49, 1952, págs. 467-497.

GÁLVEZ RUIZ, MARÍA ÁNGELES. “Emigración a Indias y fracaso conyugal”, Chronica Nova, 24, 1997, págs. 79-102.

GARCÍA MOUTON, Pilar. “Las mujeres que escribieron cartas desde América”, Anuario de Lingüística Hispánica, Studia Hispánica in Honorem Germán de Granda, 12-13, págs. 319-326.

---

<sup>113</sup> M. Rostworowski de Díez Canseco, Doña Francisca Pizarro..., págs. 43-50.

<sup>114</sup> E. Otte, Cartas privadas..., carta 458, p. 397.

<sup>115</sup> *Ibidem*, carta 73, p. 97.

<sup>116</sup> *Ibidem*, carta 77, p. 100.

<sup>117</sup> *Ibidem*, carta 456, p. 396.

<sup>118</sup> *Ibidem*, carta 378, p. 334.

GONZALBO AIZPURO, Pilar y Berta ARES QUEIJA (Coordinadoras). Las mujeres en la construcción de las sociedades Iberoamericanas. México: El Colegio de México, CSIC-EEHA, 2004.

GUARDIA, Sara Beatriz (comp. Ed.). Escritura de la historia de las mujeres en América Latina. El retorno de las diosas. Lima: Ed. Minerva, 2005.

----- (Ed. y comp.). Mujeres que escriben en América Latina. Lima: CEMHAL, 2007.

LÓPEZ BENITO, Clara Isabel. "La cosmovisión de una mujer salmantina emigrada a las Indias, y vinculada con los Montejos de Yucatán, a través de sus cartas privadas", Salamanca. Revista de Estudios, 44, 2000, págs. 315-367.

MARTÍNEZ, José Luis. Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI. Madrid: Alianza Editorial, 1983.

----- . El mundo privado de los emigrantes en Indias. México: FCE, 2ª ed., 2007.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Carmen. "Vida maridable", algunas peculiaridades en la emigración a las Indias", Anuario Jurídico y Económico Escorialense, 1990-1, págs. 351-363.

----- . Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII). León: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 2007.

MENA GARCÍA, M<sup>a</sup> del Carmen. Sevilla y las flotas de Indias. La Gran Armada de Castilla del Oro (1513-1514). Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

MIRA CABALLOS, Esteban. Indios y mestizos americanos en la España del siglo XVI. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2000.

MURIEL, Josefina. Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial. Madrid, Mapfre, 1992.

OTTE, Enrique. Cartas privadas de emigrantes a Indias. [Sevilla]: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1988. Hay Reedición en México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

PÉREZ CANTÓ, Pilar. "Las españolas en la vida colonial", en Isabel MORANT (Dir.), M. ORTEGA, A. LAVRIN y P. PÉREZ CANTÓ (Coords.), Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo Moderno. Vol. II. Madrid: Cátedra, 2005, págs. 525-553.

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María. Doña Francisca Pizarro, una ilustre mestiza 1543-1598. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1989.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío e Isabel TESTÓN NÚÑEZ, El hilo que une. Las relaciones epistolares en el viejo y en el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII). Cáceres: Universidad de Extremadura, 1999.